

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción, consecuencia de Interpelación Urgente, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de las reglas fiscales y sus consecuencias (Núm. expte 173/000216).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1 (igual)

2. Trasladar las sendas diferenciadas, individualizadas, que para cada Estado Miembro se están debatiendo en Europa, al esquema descentralizado y competencial del Estado, atendiendo, por tanto, a la situación subyacente y de partida de las finanzas públicas de las CC.AA. y Ayuntamientos, de forma que se asegure su capacidad de inversión y de gasto en políticas públicas de su competencia. Una definición de sendas que deberá derivarse de negociaciones bilaterales atendiendo a la arquitectura institucional del Estado y en particular de la que se deriva de los sistemas de Concierto y Convenio

3. Modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para aplicarla con eficacia a las distintas realidades atendiendo a la arquitectura institucional del Estado.



4. Defender en Europa que el ajuste fiscal sea compatible con las necesidades de inversión para la transición ecológica y digital para hacer frente a los retos que a medio plazo han de abordar los distintos países y que supongan un impacto potencial en el crecimiento económico, excluyéndolas del cómputo de gasto o posibilitando alguna facilidad respecto a su financiación.

5. Adaptar las reglas fiscales de tal forma que no perjudiquen y refuercen el escudo social y el estado de bienestar sin menoscabar ni cercenar las competencias que en estos ámbitos ostentan las CC.AA. y Entidades Locales.

6.- Adaptar el sistema impositivo a la realidad del Siglo XXI. Un sistema que profundice en la progresividad para garantizar ingresos suficientes para el mantenimiento de los servicios públicos de calidad e impulse un crecimiento económico sostenible sin perjuicio de los regímenes fiscales Forales de Concierto y Convenio Económico vigentes en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

16 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia en Común, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta **la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de las reglas fiscales y sus consecuencias.
([Núm. expte 173/000216](#))

Enmienda

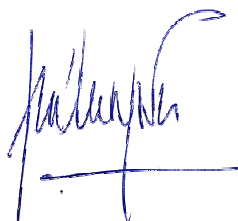
De adición

Se propone la adición como punto 6 del texto siguiente:

6. Reformar las leyes de racionalización del gasto y tributos aplicadas durante el periodo de austeridad, sobre todo aquellas partes más lesivas en la inversión de servicios públicos y su financiación. Igualmente, actualizar la legislación estatal para ofrecer mayores herramientas fiscales y de gasto a las administraciones locales en función de sus necesidades, prestando especial atención a la transición ecológica justa.

Justificación. Mejora técnica

Congreso de los Diputados, 16 mayo 2023.



Txema Guijarro
Portavoz

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

16 MAY. 2023 10:54:30

Entrada **273069**